



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2510/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 de octubre de 2022	BOUC: 2 de noviembre de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias y Técnicas Historiográficas	
DEPARTAMENTO: Historia de América, Medieval y Ciencias Historiográficas	
FACULTAD: F. de CC. de la Documentación	

Resolución de fecha 15 de diciembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
HERRANZ PINACHO, MARÍA
GARCÍA MORILLA, ALEJANDRO CELSO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 de diciembre de 2022
Hora:	Petición previa a través de la dirección de correo personaldoc@ucm.es
Lugar:	Despacho de la sección de personal

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Juan Carlos Galende Díaz	José María de Francisco Olmos
Susana M ^a Ramírez Martín	Fátima Martín Escudero
Paloma Cuenca Muñoz	Nicolás Ávila Seoane
Ana Belén Sánchez Prieto	Concepción Mendo Carmona
José M ^a de Francisco Olmos	Natalia Rodríguez Suárez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Yolanda Clemente San Román

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 15 de diciembre de 2022

Firmado: M^a Ángeles Jiménez Calderón